Ciudad de San Antonio

PAQUETE DE AGENDA

Sesión A del Consejo de la Ciudad

Edificio Municipal Plaza
114 W. Commerce Street
San Antonio, Texas 78205

Jueves 9 de febrero de 2023 **9:00 AM** **Edificio Municipal Plaza**

El Consejo de la Ciudad convocará y celebrará su reunión ordinaria en la Sala Norma S. Rodriguez en el Edificio Municipal Plaza, ubicado en 114 W. Commerce Street a partir de las 9:00 AM. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad considerará los siguientes asuntos no antes de los horarios asignados.

9:00AM: Inicio de la Reunión

Los miembros del público pueden realizar comentarios sobre los asuntos de la agenda. Para inscribirse para hablar, visite www.saspeakup.com. Haga clic en reuniones y eventos y seleccione la reunión en la que le gustaría participar. Inscríbase para hablar o presentar un comentario por escrito. Se pueden hacer preguntas relacionadas con estas normas en la Oficina de la Secretaria de la Ciudad (City Clerk), llamando al número (210) 207-7253.

Quienes se inscriban para realizar comentarios públicos podrán solicitar pasaje de autobús VIA o validación para el estacionamiento en www.saspeakup.com. Se proporcionará pasaje de autobús VIA o estacionamiento en City Tower Garage (ubicado en 100 Blk N. Main) a quienes soliciten la asistencia. El personal proveerá pasajes de autobús VIA y boletos de validación de estacionamiento en el vestíbulo de las Cámaras del Consejo de la Ciudad.

Para ver la reunión en Vivo, vea nuestra Transmisión en Vivo

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede reunirse en una sesión ejecutiva para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad sobre asuntos abogado- cliente bajo el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-2098 o Relay Texas 711, o solicite estos servicios por Internet en **https://www.sanantonio.gov/gpa/LanguageServices. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.**

Intérpretes en español estarán disponibles durante la junta del consejo de la ciudad para los asistentes que lo requieran. También se proveerán intérpretes para los ciudadanos que deseen exponer su punto de vista al consejo de la ciudad. Para más información, llame al (210) 207-7253.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite www.sanantonio.gov o llame al (210) 207-7080.

PROCEDIMIENTO

1. Invocación

2. Juramento de Lealtad

3. Aprobación del Acta de las sesiones del Consejo de la Ciudad del 25 de enero de 2023 y el 26 de enero de 2023.

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO PERSONAL

AGENDA

Adquisición de Servicios, Suministros y Equipo

4. Ordenanza que aprueba contratos con Mechanical Technical Services, Inc. y The Brandt Companies, LLC, para proporcionar mantenimiento y reparaciones de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Climatización) comercial a pedido en el Aeropuerto Internacional de San Antonio y el Aeropuerto Municipal Stinson, a partir de la adjudicación y hasta el 1 de febrero de 2025, con hasta tres opciones adicionales de renovación de un año por un costo anual estimado de $800,000, sin superar la suma máxima de $4 millones durante todo el período de ambos contratos. Se dispone de fondos para el primer año del contrato del presupuesto del Fondo de Mantenimiento y Operación del Aeropuerto para el AF 2023. Los fondos para los años subsiguientes son contingentes a la aprobación del Consejo de la Ciudad del presupuesto anual. [Ben Gorzell Jr., Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott, Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer, Finance)]

5. Ordenanza que aprueba un contrato con Siddons-Martin Emergency Group, LLC, para proporcionar un camión de escalera telescópica para el Departamento de Bomberos de San Antonio por un costo total de $1,995,819.00. De esta suma, $1,515,752.17 serán financiados

a través del Subsidio de Asistencia a Bomberos y los fondos de contrapartida por la suma de $480,066.83 provienen del Presupuesto Adoptado del Fondo General para el AF 2023. Este financiamiento es contingente a la adjudicación del subsidio; si no se adjudica el subsidio, la compra del camión por la suma de $1,995,819 se financiará a través de un arrendamiento municipal. [Ben Gorzell Jr., Director de Finanzas (Chief Financial Officer); Troy Elliott, Vicedirector de Finanzas (Deputy Chief Financial Officer, Finance)]

Mejoras Estructurales

6. Ordenanza que aprueba una suma incrementada de $501,070.48 al contrato de construcción de $11,450,320.98 con Harper Brothers Construction, LLC por servicios relacionados con la reconstrucción de calles como parte del proyecto de West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017. El financiamiento proviene de fondos de los Bonos de Obligación General 2017 incluidos en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2023 - AF 2028. [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Razi Hosseini, Director de Obras Públicas (Director, Public Works)]

7. Ordenanza que aprueba una suma incrementada no mayor a $1,500,556 al Acuerdo de Servicios de Construcción de $36,628,793.61 con Sundt Construction, Inc., de los cuales $1,500,556 serán reembolsados por AT&T por trabajos de servicios públicos asociados con el Proyecto South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017 y la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos de Hemisfair; y que autoriza la asignación y enmienda el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2023 - AF 2028 con fondos por la suma de $1,500,556 de AT&T para el Proyecto de South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard). [Roderick Sanchez, Administrador Adjunto de la Ciudad (Assistant City Manager); Razi Hosseini, Director de Obras Públicas (Director, Public Works)]

Solicitud de Subsidios y Adjudicaciones

8. Ordenanza que aprueba la aceptación de fondos adicionales de la Asociación Nacional de Funcionarios de Salud del Condado y de la Ciudad (NACCHO) para el Subsidio de Respuesta, Innovación, Sostenimiento y Equipo (RISE) de COVID-19 del Cuerpo de Reserva Médica (MRC), por la suma de $26,250 para un período que finaliza el 30 de junio de 2023. [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Claude A. Jacob, Director de Salud (Director, Health)]

9. Ordenanza que acepta y asigna fondos del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma total de $713,609. De esta suma $330,631 son para el Programa de Prevención de Sobredosis de Polisustancias y Respuesta a Crisis y $382,978 son para el Programa de Coordinación de Cuidados Intensivos (PICC). [Maria Villagomez, Viceadministradora de la Ciudad (Deputy City Manager); Charles Hood, Jefe de Bomberos (Fire Chief)]

Nombramientos de Juntas, Comisiones y Comités

10. Aprobar los siguientes nombramientos Generales en Prosper West San Antonio para el resto de los mandatos no vencidos que concluyen según se indica a continuación:

A. Nombramiento de la Dra. Yolanda Reyes Guevara y volver a nombrar a Daniel Yoxall como Representantes Generales de la Comunidad por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024
B. Volver a nombrar a Phillip Chávez como Representante del Distrito Escolar Independiente de Edgewood por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
C. Volver a nombrar a Hazel Davis como Representante de Instituciones Financieras por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2023.
D. Volver a nombrar a Megan Legacy como Representante de Empresas sin Fines de Lucro por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
E. Nombramiento de Georgina Schmahl como Representante de Our Lady of the Lake por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
F. Volver a nombrar a John Patrick Hernden como Representante de Desarrolladores Inmobiliarios por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
G. Nombramiento de Manuel Garza y Nadean Herrera y volver a nombrar a Lauro De Leon, Jr. como Representantes de Residentes por un período que termina el 28 de noviembre de 2023
H. Nombramiento de James Fenimore, Susana Lozano y Rudolph Rodriguez como Representantes de Pequeñas Empresas por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2023.
I. Nombramiento de la Dra. Stephanie Ward como Representante de St. Mary's University por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024
J. Volver a nombrar a Theresa De La Haya como Representante de University Health System por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
K. Volver a nombrar a Shawn "Rod" Mcsherry como Representante de la University of Texas at San Antonio por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.

11. Aprobación de los siguientes nombramientos de Juntas, Comisiones y Comités por el resto de un mandato no concluido que finaliza el 31 de mayo de 2023 o por los períodos que se muestran a continuación. [Debbie Racca-Sittre, Secretaria de la Ciudad (City Clerk)]
A. Nombramiento de Stephanie Faulkner y volver a nombrar al Dr. Samer Dessouky, George Peck, Matthew Proffitt, y Meredith Siegel (Nombramientos Generales) a la Comisión de Planificación por un período que termina el 6 de octubre de 2024.
B. Nombramiento de Paul Basaldua, Laura Cabanilla, Todd Compton, y George Weron (Nombramientos Generales) a la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos Nro. 40 - Lone Oak.

Varios

12. Ordenanza que extiende el Acuerdo de Licencia de Antena de la Torre de las Américas con Mary Helen López por cinco años adicionales. La suma de renta para el primer año de $33,971 será depositada en el Fondo General. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); John Jacks, Director de Desarrollo y Operaciones de Center City (Director, Center City Development & Operations)]

13. Ordenanza que aprueba un acuerdo con Equal Heart para la asignación de miembros de AmeriCorps en apoyo del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio, por una suma de hasta $13,200 por un período inicial que comienza el 23 de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, con la opción de renovar por hasta dos períodos adicionales de un año, por una suma total de hasta $81,200. Los fondos para el período inicial son del Presupuesto Adoptado del Fondo General para el AF 2023. Los fondos para los años subsiguientes son contingentes a la aprobación del Consejo de la Ciudad del presupuesto anual. [Erik Walsh, Administrador de la Ciudad (City Manager); Claude A. Jacob, Director de Salud (Director, Health)]

14. Resolución de Apoyo a la solicitud de Franklin Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Four25 San Pedro, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 80 unidades en 419 y 425 San Pedro. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

15. Resolución de Apoyo a la solicitud de FishPond Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Randolph Square, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 70 unidades en 5494 Randolph Boulevard. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

16. Resolución de Apoyo a la solicitud de Madhouse Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Avanti North Creek, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 94 unidades en el Cuadrante Sureste de Eisenhauer Road y Midcrown Drive. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

17. Resolución de No Objeción a la solicitud de Lincoln Avenue Capital al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa No Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 4% para la construcción de Ellison Apartments, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 308 unidades en la Esquina Noroeste de Ellison Boulevard, Holm Road, y Old Pearsall Road. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

18. Resolución de Apoyo a la solicitud de FishPond Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la rehabilitación de FishPond at Buena Vista, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 55 unidades en 1601 y 1615 Buena Vista Street. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

19. Resolución de Apoyo a la solicitud de Atlantic Pacific Companies al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de

Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Vista at Reed, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 70 unidades en 8401 Reed Road. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

20. Resolución de Apoyo a la solicitud de Madhouse Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Avanti Timber View, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 48 unidades en 3281 Timber View Drive. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

21. Resolución de No Objeción a la solicitud de Pedcor Investments, LLC al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa No Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 4% para la construcción de Creek Bend Apartments, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 288 unidades en el Cuadrante Noroeste de la Autopista 281 y Borgfeld Drive. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

22. Resolución de Apoyo a la solicitud de NRP Group al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Rainbow Lofts, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 70 unidades en 15838 San Pedro. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

23. Resolución de Apoyo a la solicitud de Atlantic Pacific Companies al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Vista at Henderson Pass, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 66 unidades en la esquina sureste de Henderson Pass y Turkey Point Street. [Lori Houston, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Verónica Garcia, Directora de Servicios Vecinales y de Vivienda (Director, Neighborhood and Housing Services)].

Informe del Administrador de la Ciudad

24. Informe del Administrador de la Ciudad

Sesión Ejecutiva

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala "B" para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).

B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).

C. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección

551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

D. Asuntos legales relacionados con la preparación para el COVID-19 conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

EL CONSEJO DE LA CIUDAD PUEDE TENER UN RECESO PARA ALMUERZO Y VOLVER A REUNIRSE PARA CONSIDERAR CUALQUIER ASUNTO INCONCLUSO

6:00 P.M. -Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

Publicado el: 02/01/2023 08:13 PM

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 4

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Contrato Anual de Servicios de Climatización A Pedido para el Sistema de Aeropuertos de San Antonio

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza contratos con Mechanical Technical Services, Inc. haciendo negocios como Mtech-Icon y The Brandt Companies, LLC para proporcionar mantenimiento y reparaciones de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Climatización) comercial a pedido en el Aeropuerto Internacional de San Antonio y el Aeropuerto Municipal Stinson por un costo estimado de $800,000.00 anualmente, que no deberá superar la suma máxima de $4,000,000.00 por un período de contrato de 2 años con la opción de renovar por tres períodos adicionales de un año por un total de cinco años. Se dispone de fondos para el primer año del contrato por la suma de $800,000.00 del Presupuesto del Fondo de Mantenimiento y Operación del Aeropuerto para el AF 2023. Los fondos para los años subsiguientes son contingentes a la aprobación del Consejo de la Ciudad del presupuesto anual.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Se presenta para la consideración y acción del Consejo de la Ciudad las propuestas presentadas por Mechanical Technical Services, Inc. haciendo negocios como Mtech-Icon y The Brandt Companies, LLC, para proporcionar mantenimiento y reparaciones de Climatización comercial a través de contratos de servicios de contratación a pedido (OCCS). Los contratistas proporcionarán mano de obra, supervisión, herramientas, equipos y piezas para mantener y reparar los sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Climatización) incluyendo componentes o subcomponentes como unidades de tratamiento de aire, enfriadores, torres de refrigeración, compresores, actuadores, extractores, controles, sistemas divididos, calderas y serpentines de calor.

No se incluyen los servicios especializados dentro de la construcción de nuevos edificios, la remodelación, o las alteraciones de un edificio existente.

La Ciudad emitió una Solicitud de Propuesta Sellada Competitiva (RFCSP) para el "Contrato Anual para Servicios de Climatización A Pedido para el Sistema de Aeropuertos de San Antonio" (RFCSP 6100015282, 22-061) el 6 de junio de 2022, con una fecha límite de presentación del 8 de agosto de 2022. La RFCSP fue anunciada **en** el San Antonio Express-News, HartBeat, el canal TVSA, el sitio web de Oportunidades de Licitación y Contratación de la Ciudad' el Sistema de Adquisiciones electrónicas de San Antonio (SAePS), y se enviaron notificaciones a una lista de posibles Oferentes. Se recibieron cinco propuestas, y todas fueron consideradas aptas para su evaluación. .

El comité de evaluación consistió en representantes de la Oficina del Administrador de la Ciudad, el Departamento de Aviación y el Departamento de Servicios de Construcción y Equipamiento. El Departamento de Finanzas, División Compras, ayudó asegurando el cumplimiento de las políticas y procedimientos de adquisición de la Ciudad. La evaluación de cada propuesta se basó en un total de 100 puntos: 30 puntos asignados por experiencia, antecedentes, calificaciones; 35 puntos asignados por el plan propuesto; y 15 puntos asignados al plan de precios del solicitante. Se asignaron diez puntos de preferencia por el Programa de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas, la Iniciativa de Adquisiciones Afirmativas del Programa para la Contratación de Pequeñas Empresas (SBE) y 10 puntos de preferencia para la Iniciativa de Adquisiciones Afirmativas del Programa para la Contratación de Empresas de Negocios de M/WBE. Entre las otras categorías de consideración se incluyeron las referencias y calificaciones financieras.

Tras la revisión y evaluación por parte del comité, el oferente calificado en tercer lugar, Accu-Aire Mechanical, LLC, retiró su propuesta de consideración debido a la falta de capacidad. Las dos empresas mejor clasificadas, Mechanical Technical Services, Inc. haciendo negocios como Mtech-Icon y The Brandt Companies, LLC, son titulares del actual contrato de Climatización y se recomienda su adjudicación según el proceso de evaluación estándar de RFCSP de la Ciudad.

El período original del contrato no será mayor a dos (2) años. Este contrato comenzará en la fecha efectiva de la ordenanza de adjudicación del contrato y terminará el 1 de febrero de 2025, o en el segundo aniversario de la fecha efectiva, lo que ocurra primero. A opción de la Ciudad, este Contrato podrá renovarse bajo los mismos términos y condiciones por tres (3) períodos adicionales de un (1) año.

ASUNTO:

Estos contratos proporcionarán mantenimiento y reparaciones de Climatización comercial a pedido a través de contratos de servicios de contratación a pedido (OCCS) en el Aeropuerto Internacional de San Antonio y el Aeropuerto Municipal Stinson.

Estos contratos serán adjudicados en cumplimiento con el Programa de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA). Mechanical Technical Services, Inc. haciendo negocios como Mtech-Icon y The Brandt Companies, LLC se han comprometido a cumplir la meta de subcontratación del 15% de Empresas Propiedad de Minorías y/o Mujeres (M/WBE).

Esta adjudicación es una excepción al Programa de Preferencia Local.

El Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos no aplica a contratos de servicios no profesionales, por lo que no se aplicó ninguna preferencia a este contrato.

ALTERNATIVAS:

De no aprobarse estos contratos, el Departamento de Aviación se vería obligado a adquirir servicios en función de las necesidades, lo que podría dar lugar a un servicio inconsistente y a un retraso en el tiempo de respuesta de mantenimiento y reparación, perjudicando el funcionamiento de los equipos de Climatización. El departamento de Aviación no tiene el personal para realizar estos servicios internamente. Asimismo, procesar las adquisiciones individuales afectará el costo de los servicios debido a tarifas no contractuales.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza aprobará contratos con Mechanical Technical Services, Inc. haciendo negocios como Mtech-Icon y The Brandt Companies, LLC para proporcionar mantenimiento y reparaciones de Climatización comercial a pedido a través de contratos de servicios de contratación a pedido (OCCS) en el Aeropuerto Internacional de San Antonio y el Aeropuerto Municipal Stinson por un costo estimado de $800,000.00 anualmente, que no deberá superar la suma máxima de $4,000,000.00 por un período de contrato de 2 años con la opción de renovar por tres períodos adicionales de un año por un total de cinco años. Se dispone de fondos para el primer año del contrato por la suma de $800,000.00 del Presupuesto del Fondo de Mantenimiento y Operación del Aeropuerto para el AF 2023. Los fondos para los años subsiguientes son contingentes a la aprobación del Consejo de la Ciudad del presupuesto anual.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de los contratos con Mechanical Technical Services, Inc. haciendo negocios como Mtech-Icon y The Brandt Companies, LLC para proporcionar mantenimiento y reparaciones de Climatización comercial a pedido en el Aeropuerto Internacional de San Antonio y el Aeropuerto Municipal Stinson por un costo estimado de $800,000.00 anuales.

Este contrato es adquirido por medio de una Propuesta Sellada Competitiva y se requiere de un Formulario de Divulgación de Contratos.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 5

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Finanzas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Troy Elliott

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Camión de Escalera Telescópica para el Departamento de Bomberos de San Antonio

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza un contrato con Siddons- Martin Emergency Group, LLC, para proporcionar un Camión de Escalera Telescópica para el Departamento de Bomberos de San Antonio por un costo total de $1,995,819. De esta suma, $1,515,752.17 serán financiados a través del Subsidio de Asistencia a Bomberos y los fondos de contrapartida por la suma de $480,066.83 provienen del Presupuesto Adoptado del Fondo General para el AF 2023. Este financiamiento es contingente a la adjudicación del subsidio. Si no se adjudica el subsidio la compra del camión por la suma de $1,995,819.00 se financiará a través de un arrendamiento municipal.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Se presenta para la consideración y acción del Consejo de la Ciudad una propuesta presentada por Siddons Martin Emergency Group, LLC para proporcionar un Camión de Escalera Telescópica para el Departamento de Bomberos de San Antonio (SAFD). Este contrato proporcionará al SAFD un camión con escalera telescópica, un vehículo de servicio pesado, para combatir incendios y otros requisitos de respuesta de emergencia. El inventario actual del Departamento de Bomberos consta de 21 camiones de escaleras de primera línea, 9 unidades de repuesto autorizadas, 54 camiones autobomba de primera línea y 15 unidades de repuesto. Este contrato proporcionará un vehículo que se incorporará a la flota para aumentar el número de camiones tipo escalera de primera línea a 22. La vida útil de estas unidades de reemplazo es de 180 meses. Este vehículo tiene un largo plazo de fabricación de 1,095 días.

Actualmente no se dispone de una alternativa de vehículo eléctrico debido a la disponibilidad en el mercado, las exigencias físicas del vehículo, la aplicación de servicio, la autonomía de conducción del vehículo y la infraestructura de carga.

La Ciudad emitió una Solicitud de Oferta (RFO) para un "Camión de Escalera Telescópica para el SAFD" (RFO 6100016339) el 8 de diciembre de 2022 a Siddons-Marting Emergency Group, LLC con una fecha límite de presentación del 15 de diciembre de 2022. En base a su Propuesta, se recomienda a Siddons-Martin Emergency Group, LLC para la adjudicación del contrato en base a las especificaciones de licitación publicadas.

Esta compra se realiza conforme al Programa Cooperativo Houston-Galveston aprobado por la Resolución 96-41-48 del 10/10/1996. Este Camión de Escalera Telescópica se comprará a Siddons Martin Emergency Group, LLC utilizando el contrato cooperativo número FS12-19 del Consejo del Área de Houston-Galveston. El uso del contrato cooperativo permite a SAFD acceder a un Camión de Escalera Telescópica de marca específica para proporcionar operaciones de equipo estandarizadas para todo el personal que utiliza el vehículo y el equipo.

El Programa Cooperativo HGAC es administrado por la Cooperativa Houston/Galveston. Todos los productos y servicios incluidos en esta cooperativa fueron ofertados competitivamente y adjudicados por el Consejo de Fiduciarios de la Cooperativa en base a los estatutos de Texas.

El período inicial del acuerdo será por el período que comenzará tras la adjudicación por el Consejo de la Ciudad y finalizará una vez entregados todos los bienes pedidos.

ASUNTO:

Este contrato proporcionará al Departamento de Bomberos de la Ciudad de San Antonio un camión con escalera telescópica Pierce Velocity de 2025 o 2026, cualquiera que sea el año del modelo disponible en el momento en que se elabore este pedido.

Las unidades tienen un año de garantía de parachoques a parachoques, y la cabina y el chasis están cubiertos por una garantía de tres años.

Esta compra de vehículo es para un vehículo de carga pesada. Los vehículos de carga ligera se definen como vehículos Clase **1** - Clase 2 que pesan 10,000 libras o menos. Los vehículos de carga mediana se definen como vehículos Clase 3 - Clase 6 que pesan de 10,001 a 26,000 libras. Los vehículos de carga pesada se definen como vehículos Clase 7 - Clase 8 que pesan 26,001 libras o más. Se requiere una licencia de conducir comercial para operar vehículos pesados.

Se renunció a los requisitos de la Ordenanza de Defensa del Desarrollo Económico de Pequeñas Empresas (SBEDA) debido a la falta de empresas pequeñas, de minorías y/o dirigidas por mujeres disponibles para proporcionar estos bienes y servicios.

Esta adjudicación es una excepción al Programa de Preferencia Local.

El Programa de Preferencia de Pequeñas Empresas Propiedad de Veteranos no aplica a contratos de bienes e insumos, por lo que no se aplicó ninguna preferencia a este contrato.

ALTERNATIVAS:

De no aprobarse este contrato, se prolongaría la espera de la Ciudad para un nuevo pedido de camiones con escalera telescópica y el impacto se produciría en 2025 cuando tuviera que responder a emergencias de extinción de incendios utilizando el mismo equipo disponible en 2019.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza un contrato con Siddons- Martin Emergency Group, LLC, para proporcionar un Camión de Escalera Telescópica para el Departamento de Bomberos de San Antonio por un costo total de $1,995,819. De esta suma, $1,515,752.17 serán financiados a través del Subsidio de Asistencia a Bomberos y los fondos de contrapartida por la suma de $480,066.83 provienen del Presupuesto Adoptado del Fondo General para el AF 2023. Este financiamiento es contingente a la adjudicación del subsidio. Si no se adjudica el subsidio la compra del camión por la suma de $1,995,819.00 se financiará a través de un arrendamiento municipal.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de una ordenanza para la aceptación de un contrato con Siddons-Martin Emergency Group, LLC, para proporcionar un Camión de Escalera Telescópica para el Departamento de Bomberos de San Antonio por un costo total de $1,995,819.00.

Este contrato se adquirió sobre la base de compras cooperativas y no se requiere de un Formulario de Divulgación de Contratos.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 6

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Obras Públicas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 5

ASUNTO:

Enmienda al Contrato: West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street) (Bonos 2017)

RESUMEN:

Una ordenanza que aprueba una enmienda al contrato por la suma incrementada de $501,070.48 al
contrato de construcción de $11,450,320.98 con Harper Brothers Construction, LLC para servicios de construcción relacionados con la reconstrucción de calles como parte del proyecto de West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017 ubicado en el Distrito 5 del Consejo. Se dispone de fondos de los Bonos de Obligación General 2017 y se incluyen en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2023 - AF 2028.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Antecedentes del proyecto
El 6 de mayo de 2017, los votantes aprobaron el Programa de Bonos 2017, que autorizó $10,000,000.00 para obras de calles y drenajes en relación con el proyecto West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street), en el Distrito 5 del Consejo. El diseño de este proyecto se elaboró en coordinación con el Distrito 5 del Consejo, Public Art San Antonio, la San Antonio River Authority, Union Pacific Railroad y la comunidad vecina. A través de un amplio proceso

de participación pública, se obtuvieron aportes de la comunidad para identificar mejoras que ayuden a atender a las empresas existentes, estimular las oportunidades de desarrollo económico y mejorar la conectividad y la movilidad para crear más áreas peatonales y de negocios dentro del Corredor de West Commerce Street.

Este proyecto prevé la reconstrucción de West Commerce Street desde Frio Street hasta Colorado Street, incluyendo la adición de instalaciones para bicicletas, alumbrado para peatones, paisajismo y mejoras en el drenaje de Alazan Creek. También se incluyen obras de servicios públicos de licitación conjunta y mejoras estructurales en los puentes de Commerce Street, Buena Vista Street y Guadalupe Street. La finalización de la construcción se estima para marzo de 2023.

Medidas Previas del Consejo y Enmienda al Contrato
El 10 de septiembre de 2020, el Consejo de la Ciudad aprobó el contrato de construcción con Harper Brothers Construction, LLC para el proyecto de West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street) por la suma total de $10,384,984.94, de los cuales $1,417,706.50 serían reembolsados por el Sistema de Agua de San Antonio y $538,868.00 serían reembolsados por CPS Energy a través de la Ordenanza 2020-09- 10-0630. Las enmiendas al contrato para modificar y mejorar el proyecto han incrementado este contrato en $1,065,336.04.
Esta enmienda propuesta aumentará la capacidad del contrato por $501,070.48, a una suma de contrato modificada de $11,951,391.46.

La siguiente tabla muestra las enmiendas autorizadas anteriormente producidas desde que comenzó la construcción de este proyecto:

Asunto	Suma
Valor original del contrato	$10,384,984.94
Enmiendas Previas al Contrato	$1,065,336.04
Enmienda Propuesta al Contrato	$501,070.48
Valor Revisado del Contrato	$11,951,391.46

Esta enmienda al contrato compensará al contratista por el trabajo y los costos asociados con el retiro de vías de tranvía no previstas que se encontraron durante la construcción del proyecto de West Commerce Street.

ASUNTO:

Esta ordenanza aprueba una enmienda al contrato por la suma incrementada de $501,070.48 y autoriza el pago a Harper Brothers Construction, LLC para el proyecto de West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017.

Durante la construcción del proyecto de West Commerce Street, se descubrieron unas vías de tranvía abandonadas que entraban en conflicto con la reconstrucción propuesta de la carretera. Para evitar retrasos en el proyecto, la Ciudad trabajó con Harper Brothers Construction, LLC, para proceder a retirar las vías. Esta enmienda al contrato compensará al contratista por el trabajo y los costes asociados con el retiro imprevisto de las vías de tranvía y confirmará las cantidades finales y el pago al contratista.

ALTERNATIVAS:

omo alternativa, el Consejo de la Ciudad podría requerir que el personal complete un nuevo proceso de licitación para el trabajo. Sin embargo, una nueva licitación de este trabajo podría causar retrasos en el proyecto y potencialmente un aumento del costo para la Ciudad. La opción más viable en cuanto al costo es aprobar esta enmienda al contrato.

IMPACTO FISCAL:

Es un gasto único para mejoras estructurales por la suma de $501,070.48 pagadera a Harper Brothers Construction LLC para servicios de construcción relacionados con la reconstrucción de calles como parte del proyecto de West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017. Se dispone de fondos de los Bonos de Obligación General 2017 y se incluyen en el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2023 - AF 2028.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de la ejecución de una enmienda de contrato en la suma incrementada no mayor a $501,070.48 para servicios de construcción relacionados con la reconstrucción de calles como parte del proyecto de West Commerce Street (Frio Street a Colorado Street).

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 7

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Obras Públicas

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Razi Hosseini

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 1

ASUNTO:

Enmienda al Contrato y Reembolso: South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard) (Bonos 2017)

RESUMEN:

Una ordenanza que aprueba una enmienda en la suma incrementada no mayor a $1,500,556.00 al Acuerdo de Servicios de Construcción de $36,628,793.61 con Sundt Construction, Inc., de los cuales $1,500,556.00 serán reembolsados por AT&T por servicios de construcción para trabajos de servicios públicos asociados con el Proyecto South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017 y la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos de Hemisfair, ubicado en el Distrito 1 del Consejo; y que autoriza la asignación y enmienda el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2023 - AF 2028 con fondos por la suma de $1,500,556.00 de AT&T para el Proyecto de South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard).

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Antecedentes del proyecto

El 6 de mayo de 2017 los votantes aprobaron el Programa de Bonos 2017 que autorizó $9,000,000.00 para el proyecto South Alamo Street (Market Street hasta East Cesar E. Chavez Boulevard) en el Distrito 1 del Consejo. El proyecto se encuentra en el downtown de San Antonio, entre Market Street y Cesar E.

Chavez Boulevard. Las mejoras de calles incluirán la reconstrucción de carreteras, drenaje, señales de tránsito, iluminación peatonal y paisajismo. El proyecto también incluirá mejoras en los servicios públicos de agua, alcantarillado y agua refrigerada de SAWS; gas de CPS y alumbrado público y extensiones y servicios para el proyecto adyacente de la Asociación Pública-Privada en Hemisfair, que incluirá agua, líneas contra incendios, aguas residuales, gas natural, electricidad y telecomunicaciones. La construcción comenzó **en** diciembre de 2022 y se estima que finalizará **en** febrero de 2025.

Medidas Previas del Consejo

Un Acuerdo de Servicios de Construcción ejecutado anteriormente con Sundt Construction, Inc. para el Proyecto de South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard) por la suma de $36,628,793.61, de los cuales $14,795,445.61 fueron financiados con fondos de Bonos de Obligación General 2017 autorizados previamente, $750,000.00 del Fondo de Mitigación de Árboles, $14,369,555.00 reembolsados por el Sistema de Agua de San Antonio, $1,488,793.00 reembolsados por CPS Energy, y $5,225,000.00 de la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos (TIRZ) de Hemisfair fue aprobado por el Consejo de la Ciudad el 03 de noviembre de 2022, a través de la Ordenanza 2022-11-03-0839.

Esta enmienda propuesta aumentará la capacidad del contrato por $1,500,566.00, a una suma de contrato modificada de $38,129,349.61. Esta será la primera enmienda a este contrato.

La siguiente tabla ilustra la enmienda propuesta a este contrato ejecutado:

Asunto	Suma
Valor original del contrato	$36,628,793.61
Enmienda Propuesta	$ 1,500,556.00
Valor Modificado del Contrato	$38,129,349.61

ASUNTO:

Esta ordenanza aprueba una enmienda en la suma incrementada no mayor a $1,500,556.00 al Acuerdo de Servicios de Construcción de $36,628,793.61 con Sundt Construction, Inc., para servicios de construcción para trabajos de servicios públicos de AT&T asociados con el Proyecto South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard), ubicado en el Distrito I del Consejo; y que aprueba la asignación y enmienda el Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2023 - AF 2028 con fondos por la suma de $1,500,556.00 de AT&T para el Proyecto de South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard).

Esta enmienda proporcionará servicios de construcción adicionales para instalar un banco de conductos y estructuras de bocas de inspección en South Alamo Street, desde Market Street hasta E. Cesar Chavez Boulevard La construcción del proyecto South Alamo comenzó en diciembre de 2022 y se estima que finalizará en febrero de 2025.

ALTERNATIVAS:

Como alternativa, el Consejo de la Ciudad podría optar por no aprobar esta enmienda; sin embargo, la Ciudad perderá la oportunidad de colaborar con AT&T para construir sus ajustes y

reubicaciones a fin de minimizar los impactos en el cronograma del Proyecto de South Alamo Street (desde Market Street hasta East Cesar E. Chavez Boulevard). El retraso en la terminación a tiempo del proyecto resultará en costos adicionales y mayores inconvenientes para los negocios y el público.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la ejecución de una enmienda en la suma incrementada total no mayor a $1,500,556.00 al Acuerdo de Servicios de Construcción de $36,628,793.61 con Sundt Construction, Inc., de los cuales $1,500,556.00 serán reembolsados por AT&T por servicios de construcción para trabajos de servicios públicos de AT&T asociados con el Proyecto South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017 y la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos (TIRZ) de Hemisfair. Esta ordenanza también aprueba la asignación y enmienda del Programa de Mejoras Estructurales para los AF 2023 - AF 2028 con fondos por la suma de $1,500,556.00 de AT&T al Proyecto South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard).

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de una enmienda en la suma incrementada total no mayor a $1,500,556.00 al Acuerdo de Servicios de Construcción de $36,628,793.61 con Sundt Construction, Inc., de los cuales $1,500,556.00 serán reembolsados por AT&T por servicios de construcción para trabajos de servicios públicos de AT&T asociados con el Proyecto South Alamo Street (Market Street a East Cesar E. Chavez Boulevard), un proyecto financiado por los Bonos de Obligación General 2017 y la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos de Hemisfair, ubicado en el Distrito 1 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 8

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Salud

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Claude Jacob

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Aceptación de fondos adicionales del Subsidio RISE para COVID-19 del MRC de NACCHO

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de fondos adicionales del Subsidio para Responder, Innovar, Mantener y Equipar (RISE) para COVID-19 del Cuerpo de Reserva Médica de NACCHO por la suma de $26,250.00.
El financiamiento está destinado a mejorar la salud y la seguridad de la comunidad durante situaciones de todo riesgo dentro de la Ciudad de San Antonio y la Región 8 del Departamento de Servicios de Salud del Estado para el período que comienza el 1 de mayo de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023.

Asimismo, esta ordenanza autoriza al Director del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio (Metro Health) a iniciar, negociar y ejecutar todos y cada uno de los documentos necesarios y un contrato de subsidio para efectuar la aceptación del subsidio mencionado, así como a realizar enmiendas pertinentes al contrato, para incluir: a) traslado de fondos, cuando sea verificado y aprobado por el organismo de financiamiento mediante un aviso de adjudicación; b) realizar revisiones de presupuesto de partida autorizadas por el organismo de financiamiento; c) modificaciones a las medidas de desempeño autorizadas por el organismo de financiamiento y nombradas en el contrato siempre y cuando los términos de la enmienda permanezcan dentro de los parámetros generales de la intención del subsidio; d) extensiones sin costo; e) enmiendas que brindarán fondos suplementarios al subsidio por el organismo de financiamiento en un monto de hasta el 20% del total adjudicado al subsidio; f) aumentos de reembolso de fondos administrativos por cada participante cubierto; g) enmiendas que financien compras únicas de equipo o servicios definidos por el programa; y h) cambios en regulaciones ordenadas por el organismo de financiamiento.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

A través de la ordenanza 2022-05-12-0337 Metro Health aceptó $75,000.00 en fondos para el Subsidio RISE para COVID-19 del MRC de NACCHO. Metro Health recibió la adjudicación el 1 de abril de 2022. La suma original del Contrato era de mayo al 31 de diciembre de 2022. En octubre de 2022, el otorgante anunció una extensión del contrato para el subsidio y fondos adicionales por la suma del 35% de la adjudicación original. Esta ordenanza autorizará a Metro Health a aceptar la extensión del contrato (del 1 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2023) y la adjudicación adicional por la suma de $26,250.00, para una suma total del contrato de subsidio de $101,250.00.

La oportunidad de financiamiento de RISE para COVID-19 del MRC está destinada a proporcionar recursos a la red del MRC en apoyo de los esfuerzos de respuesta al COVID-19 y otras emergencias de salud pública. Este financiamiento dará prioridad a la creación de capacidad para que el MRC innove y responda, a los requisitos cambiantes, mantenga las necesidades de personal y equipe a las unidades del MRC y a los coordinadores estatales con los recursos necesarios para apoyar su misión.

Mediante este financiamiento adicional, el Programa de Preparación para Emergencias de Salud Pública (PHEP) de Metro Health apoyará las oportunidades de capacitación para los miembros del Cuerpo de Reserva Médica del Área del Alamo. Los temas de capacitación pueden cubrir Clínicas de Vacunación, Clima Invernal, Refugios para Huracanes, y/o cualquier otro tema de esfuerzo de respuesta según surja la necesidad. Se ofrecerán capacitaciones para profesionales Médicos y No Médicos que ayudarán con el voluntariado con el Cuerpo de Reserva Médica del Área del Alamo. Las oportunidades de capacitación contribuirán a la retención y longevidad de los voluntarios en la región.

Además, los fondos apoyarán la asistencia del personal de Metro Health a la Conferencia 2023 de la División de Manejo de Emergencias de Texas programada para el verano de 2023. La Conferencia atrae a más de 3,000 funcionarios electos, personal de primera respuesta, administradores de emergencias y tomadores de decisiones de todo Texas. La Conferencia ofrece a las jurisdicciones la oportunidad de establecer contactos, continuar su formación en administración de emergencias y conocer diversos productos innovadores en materia de administración de emergencias.

Una vez finalizado el período de subsidio, Metro Health prevé que estas oportunidades de formación incentivarán y prepararán mejor a los voluntarios para las operaciones de respuesta a emergencias. Este financiamiento contribuirá a las operaciones eficientes del MRC que a su vez ayudarán a Metro Health y a la comunidad.

ASUNTO:

Metro Health solicita que el Consejo de la Ciudad autorice la aceptación de fondos del Subsidio de Respuesta, Innovación, Sostenimiento y Equipo (RISE) de COVID-19 del Cuerpo de Reserva Médica (MRC) de la Asociación Nacional de Funcionarios de Salud del Condado y de la Ciudad (NACCHO), por la suma de $26,250.00 para proporcionar recursos para la red del MRC en apoyo de los esfuerzos del COVID-19.

ALTERNATIVAS:

De no autorizarse esta ordenanza, Metro Health renunciará a la oportunidad de aceptar fondos adicionales que mejorarían significativamente la capacidad de la red del MRC del Área del Alamo para apoyar las iniciativas de prevención, preparación, respuesta y recuperación del COVID-19 y otros.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de fondos adicionales del Subsidio para Responder, Innovar, Mantener y Equipar (RISE) de COVID-19 del Cuerpo de Reserva Médica (MRC) de la Asociación Nacional de Funcionarios de Salud del Condado y de la Ciudad (NACCHO), por la suma de $26,250.00 para un período que comienza el 1 de mayo de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023. No hay impacto en el Fondo General en forma de contrapartida en efectivo.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Consejo de la Ciudad que autorice la aceptación de los fondos adicionales de NACCHO para el Subsidio RISE para COVID-19 del MRC por la suma de $26,250.00 para un período que comienza el 1 de mayo de 2022 y finaliza el 30 de junio de 2023.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 9

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Bomberos

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Charles Hood, Jefe de Bomberos

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Aceptación de Contribución de STRAC para el AF 2023

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de fondos del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma de hasta $713,609.00 y asigna fondos para los siguientes programas de primera respuesta.

A. Respuesta a la Crisis de Prevención de Sobredosis de Polisustancias: $330,631.00 para mejorar los resultados y la respuesta al trastorno por uso de sustancias para los residentes que han sufrido o están sufriendo de trastornos por uso de alcohol, metanfetamina y otras sustancias (SUD). El programa será administrado por la unidad de Salud Integrada Móvil (MIH) del Departamento de Bomberos de San Antonio (SAFD). El financiamiento es para el período del 1 de enero de 2023 al 30 de septiembre de 2023.

B. Programa de Coordinación de Cuidados Intensivos: $382,978 al Departamento para ayudar a mejorar los servicios ambulatorios de los residentes que son detenidos de urgencia repetidamente por agentes policiales y llevados a hospitales locales debido a enfermedades mentales. El programa será administrado por la Unidad de Salud Mental del Departamento de Policía. El financiamiento es para el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

STRAC se estableció para facilitar el desarrollo, la aplicación y el funcionamiento de un sistema regional de atención sanitaria integral de traumatismos y emergencias basado en normas de atención aceptadas para reducir la morbilidad y la mortalidad. Los fondos del STRAC son adjudicados para ayudar a mejorar la funcionalidad de las agencias de emergencias en el Estado de Texas.

A. **La Respuesta a la Crisis de Prevención de Sobredosis de Polisustancias** es un nuevo programa financiado por STRAC. Las metas principales del programa son abordar los trastornos por consumo de alcohol y otras sustancias ofreciendo servicios a las personas que viven en los límites de la ciudad de San Antonio y corren el riesgo de sufrir una sobredosis por consumo de opiáceos, alcohol, cocaína, metanfetamina u otras polisustancias. Se identificará a los pacientes de varias maneras:

a. Llamadas al 911 después de una sobredosis,
b. Referencias internas de equipos de SME/Bomberos o equipos de OPCR existentes
c. Referencias externas de socios existentes (SACADA, New Seasons, Haven, CHCS).

B. **Programa de Coordinación de Cuidados Intensivos:** En 2019 STRAC recibió financiamiento para un programa piloto de 6 meses llamado el Programa de Coordinación de Cuidados Intensivos (PICC) de la Colaboración de Crisis del Sur de Texas (STCC), que está compuesta por varios sistemas de salud y organizaciones filantrópicas para reducir el número de detenciones de emergencia de alto volumen a los hospitales locales. Debido al éxito del programa piloto de 6 meses, se proporcionó financiamiento adicional para el año calendario 2020, 2021, 2022 y nuevamente en 2023.

La meta del PICC es reducir el número de detenciones de emergencia y los costes hospitalarios. Esto se logra mediante intervenciones. El programa PICC utiliza dos paramédicos de Salud Integrada Móvil (MIH) del Departamento de Bomberos de San Antonio (SAFD) para trabajar junto a dos funcionarios de la Unidad de Salud Mental del SAPD y al personal de la Autoridad Local de Salud Mental-Centro de Servicios de Salud (CHCS) para conectarse con un usuario de alto volumen antes y después de la crisis de salud mental. Un representante de SAPD del SAFD y de la Autoridad Local de Salud Mental se reunirán inicialmente con cada nuevo usuario de alto volumen para crear un plan de atención para ese individuo. Una vez que se desarrolla un plan de atención, el equipo de PICC trabajará para mantener al usuario de alto volumen sin crisis y bajo cuidado. El MIH y la Unidad de Salud Mental asistirán con la administración de casos para los usuarios de alto volumen **en** necesidad de servicios. El equipo del PICC se centra en 100 usuarios de alto volumen, rotando a nuevos individuos a medida que otros son dados de alta con éxito de la proyección. Los parámetros para identificar el éxito incluyen la reducción **del** número de detenciones de emergencia y la reducción de los costes hospitalarios

ASUNTO:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de una contribución del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma de hasta $713,609.00 aprueba un presupuesto de programa y asigna fondos, para gastos elegibles, incluyendo los costos de personal, medicamentos, software y equipos.

ALTERNATIVAS:

Si la Ciudad no recibiera fondos de donación, estos programas no serían posibles a menos que los gastos se cargaran al Fondo General y/o se solicitaran a través del proceso presupuestario. Actualmente no hay fondos presupuestados para estos programas.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la aceptación de una contribución del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC) por una suma de hasta $713,609.00 aprueba un presupuesto de programa y asigna fondos, para gastos elegibles, incluyendo los costos de personal, medicamentos, software y equipos.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de esta ordenanza para aceptar financiamiento del Consejo Asesor Regional del Suroeste de Texas sobre Trauma (STRAC).

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 10

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Secretaria de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Debbie Racca-Sittre

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Nombramientos a la Junta

RESUMEN:

Aprobar los siguientes nombramientos Generales en Prosper West San Antonio para el resto de los mandatos no vencidos que concluyen según se indica a continuación:

A. Nombramiento de la Dra. Yolanda Reyes Guevara y volver a nombrar a Daniel Yoxall como Representantes Generales de la Comunidad por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024
B. Volver a nombrar a Phillip Chávez como Representante del Distrito Escolar Independiente de Edgewood por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
C. Volver a nombrar a Hazel Davis como Representante de Instituciones Financieras por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2023.
D. Volver a nombrar a Megan Legacy como Representante de Empresas sin Fines de Lucro por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
E. Nombramiento de Georgina Schmahl como Representante de Our Lady of the Lake por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
F. Volver a nombrar a John Patrick Hernden como Representante de Desarrolladores Inmobiliarios por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
G. Nombramiento de Manuel Garza y Nadean Herrera y volver a nombrar a Lauro De Leon, Jr. como Representantes de Residentes por un período que termina el 28 de noviembre de 2023.

H. Nombramiento de James Fenimore, Susana Lozano y Rudolph Rodriguez como Representantes de Pequeñas Empresas por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2023.
I. Nombramiento de la Dra. Stephanie Ward como Representante de St. Mary's University por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024
J. Volver a nombrar a Theresa De La Haya como Representante de University Health System por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.
K. Volver a nombrar a Shawn "Rod" Mcsherry como Representante de la University of Texas at San Antonio por un período que finaliza el 28 de noviembre de 2024.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Prosper West San Antonio (anteriormente conocida como Westside Development Corporation) fue establecida en 2006 con el propósito de apoyar los esfuerzos de revitalización comunitaria y desarrollo económico de la Ciudad dentro del Lado Oeste próximo de San Antonio. El actual alcance del trabajo de PWSA incluye la retención y atracción de pequeñas empresas; asistencia técnica a pequeñas empresas; programa de préstamos PWSA dirigido a pequeñas empresas y entidades involucradas en la revitalización del sector Oeste de la ciudad; programas de subsidios PWSA; y, el programa Legacy Corridor Business Alliance.

El 7 de junio de 2022 se emitió un Comunicado de Prensa inicial, al que siguió un segundo Comunicado de Prensa distribuido el 13 de julio de 2022, y el 7 de septiembre de 2022 se emitió un Comunicado de Prensa final que ampliaba una tercera búsqueda para un grupo más amplio de candidatos, en el que se anunciaban los 18 puestos disponibles y se recibieron un total de 41 solicitudes.

El 27 de enero de 2023, el Comité de Nominación se reunió y entrevistó a los candidatos presentes en la reunión y leyó en voz alta las declaraciones escritas presentadas por los candidatos que no pudieron asistir en persona a la reunión. Después de levantar la sesión para deliberar en Sesión Ejecutiva, el Comité de Nominación volvió a reunirse en sesión abierta y anunció sus conclusiones y recomendaciones de nominados que se remitirán a la Agenda de la Sesión A del 9 de febrero para su aprobación por el Consejo de la Ciudad en pleno.

ASUNTO:

Los nombramientos para la Junta Directiva de Prosper West San Antonio serán recomendados por el Comité de Nominación, que está compuesto por Consejales de los Distritos 5, 6 y 7 del Consejo.

ALTERNATIVAS:

El Comité de Nominación puede rechazar todos o algunos de los solicitantes. Esto requeriría volver a iniciar el proceso de solicitud, lo que podría retrasar el trabajo de la Junta Directiva de PWSA sin contar con todos sus miembros.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Para proceder con la dirección del Consejo de la Ciudad, la Oficina de la Secretaria de la Ciudad recomienda la aprobación de los Nombramientos a Juntas y Comisiones

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 11

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de la Secretaria de la Ciudad

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Debbie Racca-Sittre

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Nombramientos a la Junta

RESUMEN:

Aprobación de los siguientes nombramientos de Juntas, Comisiones y Comités por el resto de un mandato no concluido que finaliza el 31 de mayo de 2023 o por los períodos que se muestran a continuación. [Debbie Racca-Sittre, Secretaria de la Ciudad (City Clerk)]

A. Nombramiento de Stephanie Faulkner y volver a nombrar al Dr. Samer Dessouky, George Peck, Matthew Proffitt, y Meredith Siegel (Nombramientos Generales) a la Comisión de Planificación por un período que termina el 6 de octubre de 2024.
B. Nombramiento de Paul Basaldua, Laura Cabanilla, Todd Compton, y George Weron (Nombramientos Generales) a la Zona de Reinversión de Incremento de Impuestos Nro. 40 - Lone Oak.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Se presentaron las solicitudes de nombramientos para una junta a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad, quien coordinó la revisión de las solicitudes con el correspondiente Departamento de la Ciudad y la Oficina del Abogado de la Ciudad. Las solicitudes de los solicitantes cualificados fueron enviadas a la respectiva Oficina del Consejo para su revisión. Se presentó a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad para su procesamiento un memorándum que designaba a una persona nombrada.

El 11 de octubre de 2022, se emitió un Comunicado de Prensa para anunciar 5 puestos disponibles en la Comisión de Planificación que incluían 4 posibles renombramientos y 1 vacante para un nuevo mandato que finalizaría el 6 de octubre de 2024. Se recibieron un total de 8 solicitudes. El 25 de enero de 2023, el Comité del Consejo de Gobernanza entrevistó a los solicitantes y, tras deliberar en una Sesión Ejecutiva, el Comité volvió a reunirse en sesión abierta y anunció sus conclusiones y recomendaciones de nombramientos para remitirlas al pleno del Consejo de la Ciudad para su aprobación en la Sesión A del 9 de febrero de 2023.

ASUNTO:

Los nombramientos a Juntas y Comisiones requieren la aprobación en pleno del Consejo de la Ciudad.

ALTERNATIVAS:

La Oficina de la Secretaria de la Ciudad continuará promocionando las vacantes.

IMPACTO FISCAL:

No hay impacto fiscal.

RECOMENDACIÓN:

Para proceder con la dirección del Consejo de la Ciudad, la Oficina de la Secretaria de la Ciudad recomienda la aprobación de los Nombramientos a Juntas y Comisiones.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 12

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Desarrollo y Operaciones de Center City

JEFE DEL DEPARTAMENTO: John Jacks

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 1

ASUNTO:

Consideración de una Ordenanza que aprueba una extensión adicional de 5 años del acuerdo de licencia de antena de la Torre de las Américas con Mary Helen López del 1 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2028.

RESUMEN:

Consideración de una Ordenanza que autoriza la segunda enmienda del Contrato de Licencia de Antena de la Torre de las Américas, celebrado con Mary Helen López, para permitir una extensión adicional de 5 años del contrato de renta, desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 29 de febrero de 2028. La enmienda también establece la tasa anual de la licencia para el período de extensión. La titular de la licencia la subarrienda actualmente a iHeart Media.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Consejo aprobó un acuerdo de licencia en febrero de 2013 con Mary Helen Lopez para operar y mantener un traductor de radiodifusión (antena) y el equipo asociado en la Torre de las Américas. Mary Helen Lopez es una locutora de radio con licencia individual de la FCC que reside en Corpus Christi, TX y ha sido una licenciataria en regla desde que se ejecutó el acuerdo de renta en 2013. La Sra. López solicitó y recibió una licencia como locutora individual de la FCC y se le asignó la frecuencia 93.3 FM para su antena. La antena está actualmente subarrendada y operada por iHeart Media (antes conocida como Clear Channel Media) como una emisora de música country llamada "93.3 FM, The Bull". El 1 de marzo de 2018, el Consejo de la Ciudad aprobó una enmienda a la licencia para ampliar el plazo del 1 de marzo de 2018 al 28 de febrero de 2023 y actualizar la tasa de renta a $2,441.99 por mes, con un aumento del 3% anual.

ASUNTO:

Esta ordenanza autoriza una segunda enmienda al acuerdo de licencia para ampliar el período del 1 de marzo de 2023 al 29 de febrero de 2028 y actualiza la tasa de renta mensual a $2,830.94 para el primer año, con un aumento de 3% anual. ·

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede optar por no enmendar y extender el acuerdo, lo que supondría que la ocupación del licenciatario pasaría a ser a voluntad y/o terminaría y supondría una pérdida de ingresos para la Ciudad.

IMPACTO FISCAL:

La enmienda exigiría al licenciatario el pago de una tarifa de $33,971.34 para el primer año del período de extensión, con un incremento anual del 3.00% a partir de entonces. Los ingresos totales generados en el período de 5 años ascenderían a $180,358,44. Todos los ingresos generados serán depositados en el Fondo General.

Año	Plazo	Suma Anual	Suma Mensual
1	3/1/2023 - 2/29/2024	$33,971.34	$2,830.94
2	3/1/2024 - 2/28/2025	$34,990.48	$2,915.87
3	3/1/2025 - 2/28/2026	$36,040.19	$3,003.35
4	3/1/2026 - 2/28/2027	$37,121.40	$3,093.45
5	3/1/2027 - 2/29/2028	$38,235.04	$3,186.25

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación de la enmienda que autoriza una extensión del Acuerdo de Licencia entre la Ciudad de San Antonio y Mary Helen Lopez hasta el 29 de febrero de 2028.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 13

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Departamento de Salud

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Claude Jacob

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

ASUNTO:

Autorización de un acuerdo con Equal Heart

RESUMEN:

Esta ordenanza autoriza un acuerdo con Equal Heart para la asignación de miembros de AmeriCorps en apoyo del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio (Metro Health), por una suma de hasta $13,200.00 por un período que comienza el 23 de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, con la opción de ejecutar el acuerdo por hasta dos períodos de un año, por una suma total de hasta $81,200.00, incluyendo las renovaciones. Se dispone de financiamiento para el primer período de contrato por la suma de $13,200.00 del Presupuesto Adoptado del Fondo General para el AF 2023. Los fondos para los años futuros dependen de la aprobación del Consejo de la Ciudad del presupuesto anual.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

Equal Heart es una organización sin fines de lucro que actualmente recibe dos subsidios de AmeriCorps que les permite apoyar a organizaciones en todo el país, además de sus propios programas de servicio directo. Equal Heart coloca anualmente a unos 400 miembros de AmeriCorps en 15 estados. Los miembros de AmeriCorps forman parte de la red de 70,000 estadounidenses que prestan servicio a sus comunidades para satisfacer necesidades humanas críticas en diversas áreas de servicio.

Los miembros de AmeriCorps educarán a la comunidad sobre los desencadenantes del asma y la calidad del aire en San Antonio. Un Miembro de AmeriCorps trabajará con el programa SA Kids Breathe (SAKB) en apoyo del proyecto EXHALE. El proyecto EXHALE aborda

seis estrategias: ampliar el acceso a la educación sobre el autocontrol del asma, trabajar con las escuelas, los sistemas de atención sanitaria, los grandes centros de trabajo y las propiedades de viviendas múltiples para evaluar las políticas sobre el asma, el tabaco y el medio ambiente, y estudiar las intervenciones basadas en pruebas y las mejores prácticas para desarrollar o reforzar dichas políticas. El Miembro de AmeriCorps en el programa SAKB trabajará directamente con el supervisor de EXHALE en apoyo de las seis estrategias de EXHALE. El Miembro de AmeriCorps recibirá formación sobre el asma y los desencadenantes que la exacerban, aprenderá estrategias para reducir o eliminar los desencadenantes del asma dentro del hogar y el entorno escolar, ayudará a reclutar para el programa educativo en el hogar SAKB y desarrollará una presentación sobre estos desencadenantes y las estrategias de mitigación tanto para los alérgenos como para los irritantes.

El segundo Miembro de AmeriCorps trabajará con el Programa de Calidad del Aire de Metro Health. Este programa identificará y dará prioridad a las comunidades de bajos ingresos y minorías sobre la base de un mapa de equidad que ha sido creado por la Oficina de Diversidad, Equidad, Inclusión y Accesibilidad de la Ciudad de San Antonio. Una vez identificadas las comunidades, el Programa organizará actos educativos sobre el aire limpio. Estos eventos presentarán una oportunidad para informar a los participantes sobre las repercusiones negativas que tienen la contaminación por ozono a nivel del suelo y la mala calidad del aire en la salud humana y el medio ambiente. El Miembro de AmeriCorps participará en todos los niveles del programa, incluyendo la planificación, la asistencia en la obtención de recursos, la ejecución de los eventos, la recopilación de datos, el seguimiento del progreso, la creación de informes, y varias otras tareas asociadas a los eventos educativos.

ASUNTO:

Metro Health solicita la autorización del Consejo de la Ciudad a un acuerdo con Equal Heart por una suma de hasta $13,200.00 por un período que comienza el 23 de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, con la opción de ejecutar el acuerdo por dos períodos de un año, por una suma total de hasta $81,200.00, incluyendo las renovaciones. El acuerdo permitirá la colocación de miembros de AmeriCorps para apoyar los Programas de Asma y Calidad del Aire de Metro Health.

ALTERNATIVAS:

De no autorizarse este acuerdo, entonces Metro Health renunciará a la oportunidad de servir como sitio anfitrión bajo Equal Heart y utilizar a los miembros de AmeriCorps para prestar servicio a los Programas de Asma y Calidad del Aire.

IMPACTO FISCAL:

Esta ordenanza autoriza la ejecución de un acuerdo con Equal Heart para la asignación de miembros de AmeriCorps en apoyo del Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio (Metro Health), por una suma de hasta $13,200.00 por un período que comienza el 23 de enero de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, con la opción de ejecutar el acuerdo por dos períodos de un año, por una suma total de hasta $81,200.00, incluyendo las renovaciones. Se dispone de financiamiento para el primer período de contrato por la suma de $13,200.00 del Presupuesto Adoptado del Fondo General para el AF 2023.

Los fondos para los años futuros dependen de la aprobación del Consejo de la Ciudad del presupuesto anual.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda que el Consejo de la Ciudad apruebe la ordenanza y autorice la ejecución del acuerdo con Equal Heart para la colocación de miembros de AmeriCorps en el Distrito Metropolitano de Salud de San Antonio.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 14

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 1

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Four25 San Pedro, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos del 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Four25 San Pedro, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de No Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos

Fiscales: Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes al HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo al 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92 puntos.

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto

ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Este desarrollo, Four25 San Pedro, obtuvo 87 puntos y califica para una Resolución de Apoyo.
A continuación se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% de Unidades	% Accesibles
Four25 San Pedro	Franklin Development	**1**	80	16	32	32	20%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de Franklin Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Four25 San Pedro, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 80 unidades ubicado en 419 y 425 San Pedro en el Distrito 1 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para Four25 San Pedro, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 80 unidades, ubicado en 419 y 425 San Pedro en el Distrito 1 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 15

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 2

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Randolph Square, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos del 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Randolph Square, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de No Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de

viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos Fiscales: Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes a HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo al 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.
\

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92 puntos.

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Este desarrollo, Randolph Square, obtuvo 78 puntos y califica para una Resolución de Apoyo. A continuación

. se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. Propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% de Unidades	% Accesibles
Randolph Square	FishPond Development	2	70	7	28	35	10%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de FishPond Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Randolph Square, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 70 unidades ubicado en 5494 Randolph Boulevard en el Distrito 2 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para Randolph Square, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 70 unidades, ubicado en 5494 Randolph Boulevard en el Distrito 2 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 16

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 2

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Avanti North Creek, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos del 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Avanti North Creek, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de No Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos

Fiscales: Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes a HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo al 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92 puntos.

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.
Este desarrollo, Avanti North Creek, obtuvo 92 puntos y califica para una Resolución de Apoyo.
A continuación se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. Propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% de Unidades	% Accesibles
Avanti North Creek	Madhouse	2	94	19	38	37	20%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de Madhouse Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Avanti North Creek, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 94 unidades ubicado en el Cuadrante Sureste de Eisenhauer Road y Midcrown Drive en el Distrito 2 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para Avanti North Creek, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 94 unidades, ubicado en el Cuadrante Sureste de Eisenhauer Road y Midcrown Drive en el Distrito 2 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 17

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 4

ASUNTO:

Consideración de Resolución de No Objeción para la solicitud de Lincoln Avenue Capital al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa No Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda de 4%.

RESUMEN:

Lincoln Avenue Capital busca una Resolución de No Objeción a su solicitud al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa No Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 4% para el desarrollo de Ellison Apartments, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 308 unidades ubicado en la Esquina Noroeste de Ellison Boulevard Holm Road, y Old Pearsall Road en el Distrito 4 del Consejo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA) es uno de los principales medios para dirigir el capital privado hacia el desarrollo y la preservación de viviendas de renta accesibles para hogares de bajos ingresos en el estado de Texas. Los Créditos de Impuesto a la Vivienda se otorgan a los participantes elegibles para compensar parte de su responsabilidad fiscal federal a cambio de la producción o preservación de viviendas de renta accesibles.

El TDHCA administra dos programas de HTC: uno competitivo al 9% y otro no competitivo al 4%. Esta solicitud es para el programa de HTC No Competitivo del 4% que está disponible durante todo el año y requiere una Resolución de No Objeción del órgano de gobierno local para satisfacer los requisitos de las Normas Multifamiliares Uniformes de la TDHCA.

Para calificar para una Resolución de No Objeción, la solicitud debe obtener por lo menos 60 de 100 puntos de los criterios de calificación de la Ciudad descritos en la Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda adoptada por el Consejo de la Ciudad el 18 de noviembre de 2021.

ASUNTO:

Lincoln Avenue Capital solicita al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA) para el programa No Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 4% para la construcción de Ellison Apartments, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 308 unidades ubicado en la Esquina Noroeste de Ellison Boulevard Holm Road, y Old Pearsall Road en el Distrito 4 del Consejo.

El solicitante ha suministrado a la Oficina del Consejo toda la información pertinente conforme a la Política de Crédito de Impuestos a la Vivienda.

Toda solicitud del HTC al 4% que obtenga entre 60 y 100 puntos será elegible para recibir una recomendación del personal para una Resolución de No Objeción, siempre que la solicitud reciba al menos 4 de 7 puntos de experiencia bajo la categoría de Propietario/Socio General/Experiencia en Administración de Propiedades. La solicitud recibió 7 puntos de experiencia, y 67 puntos en total y es elegible para recibir una Resolución de No Objeción.

El solicitante no recibió puntos de participación pública en su solicitud. No obstante, el solicitante tiene previsto celebrar una reunión comunitaria a más tardar en febrero de 2023.

El valor del crédito fiscal del TDHCA para Ellison Apartments sería de aproximadamente $31.2 millones en un período de diez años.
El costo total de este desarrollo será de aproximadamente $73 millones. Todas las 308 unidades tendrán una renta restringida al 60% o menos del ingreso medio del área, tal como lo define la herramienta de Límite de Ingreso y Renta de TDHCA utilizando los datos de HUD (por ej., una familia de tres tendrá un ingreso máximo de $44,820).

Se prevé que la solicitud al HTC de 4% sea considerada por la Junta Directiva del TDHCA en mayo de 2023. De ser aprobado, la fecha estimada de inicio sería en julio de 2024 y la finalización se estima para julio de 2025.

Este desarrollo ayudaría a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), y 60% del AMI.

Se prevé que el proyecto contendrá la siguiente mezcla de unidades:

Mezcla de Unidades	Número de Unidades	Renta Mensual	AMI Abarcado
Una Recámara	75	$410	10 unidades al 30% o menos

		$877	65 unidades al 60% o menos
Dos Recámaras	114	$487	19 unidades al 30% o menos
		$1,047	95 unidades al 60% o menos
Tres Recámaras	119	$558	18 unidades al 30% o menos
		$1,205	101 unidades al 60% o menos

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de No Objeción, lo que afectaría negativamente la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de No Objeción a la solicitud de Lincoln Avenue Capital al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa No Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 4% para la construcción de Ellison Apartments, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 308 unidades ubicado en la Esquina Noroeste de Ellison Boulevard Holm Road, y Old Pearsall Road en el Distrito 4 del Consejo. No hay impacto fiscal para el fondo general para el AF 2023.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de No Objeción para Ellison Apartments, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 308 unidades, ubicado en la Esquina Noroeste de la Ellison Boulevard Holm Road y Old Pearsall Road en el Distrito 4 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 18

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 5

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, FishPond at Buena Vista, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) No Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, FishPond at Buena Vista, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa

de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos Fiscales: Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes a HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo del 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92 puntos.

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Este desarrollo, FishPond at Buena Vista obtuvo 78 puntos y califica para una Resolución de Apoyo.

A continuación se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. Propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% Unidades	% Accesibles
FishPound at Buena Vista	FishPond Development	5	55	6	22	27	11%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de FishPond Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la rehabilitación de FishPond at Buena Vista, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 55 unidades ubicado en 1601 y 1615 Buena Vista Street en el Distrito 5 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para FishPond at Buena Vista, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 55 unidades, ubicado en 1601 y 1615 Buena Vista Street en el Distrito 5 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 19

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 6

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Vista at Reed, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Vista at Reed, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de No Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos Fiscales:

Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes a HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo del 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92 puntos. ·

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Este desarrollo, Vista at Reed, obtuvo 85 puntos y califica para una Resolución de Apoyo. A continuación se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% de Unidades	% Accesibles
Vista at Reed	Atlantic Pacific Companies	6	70	7	19	44	10%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de Atlantic Pacific Companies al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Vista at Reed, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 70 unidades ubicado en 8401 Reed Road en el Distrito 6 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para Vista at Reed, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 70 unidades, ubicado en 8401 Reed Road en el Distrito 6 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 20

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 6

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Avanti Timber View, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Avanti Timber View, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos de 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de No Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa

de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos Fiscales: Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes a HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo al 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92 puntos.

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Este desarrollo, Avanti Timber View, obtuvo 80 puntos y califica para una Resolución de Apoyo.
A continuación se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% Unidades	% Accesibles
Avanti Timber View	Madhouse	6	48	5	20	23	10%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de Madhouse Development al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Avanti Timber View, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 48 unidades ubicado en 3281 Timber View Drive en el Distrito 6 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

ECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para Avanti Timber View, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 48 unidades, ubicado en 3281 Timber View Drive en el Distrito 6 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 21

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 9

ASUNTO:

Consideración de Resolución de No Objeción para la solicitud de Pedcor Investments, LLC al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa No Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda de 4%.

RESUMEN:

Pedcor Investments, LLC busca una Resolución de No Objeción para su solicitud al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda No Competitivo de 4% para el desarrollo de Creek Bend Apartment Homes, un desarrollo de viviendas en renta de 288 unidades multifamiliares accesibles ubicado en el Cuadrante Noroeste de la Autopista 281 y Borgfeld Drive en el Distrito 9 del Consejo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA) es uno de los principales medios para dirigir el capital privado hacia el desarrollo y la preservación de viviendas de renta accesibles para hogares de bajos ingresos en el estado de Texas. Los Créditos de Impuesto a la Vivienda se otorgan a los participantes elegibles para compensar parte de su responsabilidad fiscal federal a cambio de la producción o preservación de viviendas de renta accesibles.

El TDHCA administra dos programas de HTC: uno competitivo del 9% y otro no competitivo del 4%. Esta solicitud es para el programa de HTC No Competitivo del 4% que está disponible durante todo el año y requiere una Resolución de No Objeción del órgano de gobierno local para satisfacer los requisitos de las Normas Multifamiliares Uniformes de la TDHCA.

ara calificar para una Resolución de No Objeción, la solicitud debe obtener por lo menos 60 de 100 puntos de los criterios de calificación de la Ciudad descritos en la Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda adoptada por el Consejo de la Ciudad el 18 de noviembre de 2021.

ASUNTO:

Pedcor Investments, LLC presenta una solicitud al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA) para el programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) No Competitivo del 4% para la construcción de Creek Bend Apartment Homes, un desarrollo de viviendas en renta de 288 unidades multifamiliares accesibles ubicado en el Cuadrante Noroeste de la Autopista 281 y Borgfeld Drive en el Distrito 9 del Consejo.

El solicitante ha suministrado a la Oficina del Consejo toda la información pertinente conforme a la Política de Crédito de Impuestos a la Vivienda.

oda solicitud del HTC del 4% que obtenga entre 60 y 100 puntos será elegible para recibir una recomendación del personal para una Resolución de No Objeción, siempre que la solicitud reciba al menos 4 de 7 puntos de experiencia bajo la categoría de Propietario/Socio General/Experiencia en Administración de Propiedades. La solicitud recibió 7 puntos de experiencia, y 60 puntos en total y es elegible para recibir una Resolución de No Objeción.

El solicitante no recibió puntos de participación pública en su solicitud.

El valor del crédito fiscal del TDHCA para Creek Bend Apartments sería de aproximadamente $35.8 millones en un período de diez años. El costo total de este desarrollo será de aproximadamente $78.1 millones. Todas las 288 unidades tendrán una renta restringida al 60% o menos del ingreso medio del área, tal como lo define la herramienta de Límite de Ingreso y Renta de TDHCA utilizando los datos de HUD (por ej., una familia de tres tendrá un ingreso máximo de $44,820).

Se prevé que la solicitud al HTC del 4% sea considerada por la Junta Directiva del TDHCA en diciembre de 2023. De ser aprobado, la fecha estimada de inicio sería en marzo de 2024 y la finalización se estima para marzo de 2026.

Este desarrollo ayudaría a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Se prevé que el proyecto contendrá la siguiente mezcla de unidades:

Mezcla de Unidades	Número de Unidades	Renta Mensual	AMI Abarcado
Una Recámara	84	$407	3 unidades al 30% o menos
		$719	9 unidades al 50% o menos

		$874	72 unidades al 60% o menos
Dos Recámaras	168	$491	9 unidades al 30% o menos
		$864	18 unidades al 50% o menos
		$1,051	141 unidades al 60% o menos
Tres Recámaras	36	$564	3 unidades al 30% o menos
		$996	3 unidades al 50% o menos
		$1,211	28 unidades al 60% o menos

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de No Objeción, lo que afectaría negativamente la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de No Objeción para la solicitud de Pedcor Investments, LCC al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda No Competitivo del 4% para la construcción de Creek Bend Apartment Homes, un desarrollo de viviendas en renta de 288 unidades multifamiliares accesibles, ubicado en el Cuadrante Noroeste de la Autopista 281 y Borgfeld Road en el Distrito 9 del Consejo. No hay impacto fiscal para el fondo general para el AF 2023.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de No Objeción para Creek Bend Apartment Homes, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 288 unidades, ubicado en el Cuadrante Noroeste de la Autopista 281 y Borgfeld Road en el Distrito 9 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 22

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 9

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Rainbow Lofts, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos del 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Rainbow Lofts, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos del 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de No Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos Fiscales: Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes a HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo al 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92

puntos.

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Este desarrollo, Rainbow Lofts, obtuvo 82 puntos y califica para una Resolución de Apoyo. A continuación se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% de Unidades	% Accesibles
Rainbow Lofts	NRP Group	9	70	7	28	35	10%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de NRP Group al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Rainbow Lofts, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 70 unidades ubicado en 15838 San Pedro en el Distrito 9 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para Rainbow Lofts, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 70 unidades, ubicado en 15838 San Pedro en el Distrito 9 del Consejo.

Ciudad de San Antonio

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

Número de Asunto de la Agenda: 23

Fecha de la Agenda: 9 de febrero de 2023

En Control: Sesión A del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Servicios Vecinales y de Vivienda

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Veronica Garcia, Directora

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Distrito 10

ASUNTO:

Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Vista at Henderson Pass, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos del 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

RESUMEN:

Consideración de una Resolución de Apoyo para un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar, Vista at Henderson Pass, que busca Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) Competitivos del 9% 2023 del Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (TDHCA).

El 30 de noviembre de 2022, la Ciudad emitió una Solicitud de Solicitudes para desarrolladores que buscan una Resolución de Apoyo o Resoluciones de No Objeción para solicitudes al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el Programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) del 9%. Las resoluciones se adjudican de acuerdo con la política aprobada por el Consejo, enmendada por última vez en noviembre de 2021. Se presentaron catorce solicitudes por parte de los desarrolladores en busca de una Resolución de Apoyo.

INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES:

El Programa de Créditos de Impuesto a la Vivienda (HTC) de TDHCA asigna créditos fiscales federales a los desarrolladores para fomentar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares accesibles. Este programa se conoce a nivel federal como Programa de Crédito Fiscal para Viviendas de Bajos Ingresos (LIHTC). Existen dos tipos de Créditos

Fiscales: Competitivo (9%) y No Competitivo (4%). El programa HTC No Competitivo del 4% está disponible todo el año, mientras que el programa HTC Competitivo del 9%, tiene solo un período de postulación anual. El Programa del 9% se asigna a través de un proceso competitivo anual en el que los desarrollos son evaluados y calificados de acuerdo con los criterios establecidos por el TDHCA. Una solicitud recibirá puntos si recibe una Resolución de Apoyo o una Resolución de No Objeción por parte del Consejo de la Ciudad del municipio donde se ubica el proyecto.

El 18 de noviembre de 2021, el Consejo de la Ciudad adoptó una Política de Crédito de Impuesto a la Vivienda (HTC) actualizada para la emisión de Resoluciones de Apoyo y Resoluciones de No Objeción. La nueva política incluye un mayor enfoque en la accesibilidad más profunda, la proximidad al tránsito, la inclusión de características sostenibles o ecológicas, y el trabajo con las empresas locales. Los desarrolladores que presenten solicitudes a HTC Competitivo del 9% para 2023 a TDHCA deben obtener 75 puntos en su solicitud de la Ciudad para ser recomendados para una Resolución de Apoyo por el personal. Los desarrolladores deben obtener 60 puntos para una Resolución de No Objeción, incluyendo cuatro de la categoría de experiencia de propiedad/administración. Las solicitudes para el HTC Competitivo al 9% de 2023 deben enviarse a TDHCA a más tardar el 1 de marzo de 2023.

El 30 de noviembre de 2022, el Departamento de Servicios Vecinales y de Vivienda (NHSD) emitió una convocatoria de solicitudes para los solicitantes que tienen la intención de solicitar el crédito fiscal del 9% para su desarrollo. Las solicitudes debían presentarse antes del 9 de enero de 2023. El NHSD recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad para incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023.

TDHCA no otorgará HTC a un desarrollo si se presentan ciertas condiciones, a menos que el municipio renuncie específicamente al requisito en la Resolución de apoyo. Algunos ejemplos de condiciones son si un desarrollo está situado a menos de una milla de otro adjudicado en los últimos tres años. Estas condiciones se tienen en cuenta en los criterios de evaluación aprobados por el Consejo de la Ciudad.

Trece de las 14 solicitudes obtuvieron 75 puntos o más. Un solicitante obtuvo 67 puntos y está cualificado para una Resolución de No Objeción.

ASUNTO:

La Ciudad recibió 14 solicitudes para una Resolución de Apoyo del Consejo de la Ciudad a incluir en su solicitud de HTC Competitivo del 9% de TDHCA de 2023. Las solicitudes con una calificación de al menos 75 puntos son elegibles para ser recomendadas para una Resolución de Apoyo y las que obtienen entre 60 y 74 puntos pueden ser recomendadas para recibir una Resolución de No Objeción. Las calificaciones finales se situaron entre 67 y 92 puntos.

Trece de los desarrollos ayudarían a alcanzar las metas de producción de viviendas de renta del Plan Estratégico de Implementación de Vivienda (SHIP) para familias con ingresos del 30% del ingreso medio del área (AMI), 50% AMI, y 60% AMI.

Un desarrollo es un proyecto de rehabilitación, FishPond at Buena Vista. Este proyecto ayudaría a cumplir la meta de preservación del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Tres proyectos proponen viviendas para adultos mayores. Estos desarrollos son FishPond at Buena Vista, Avanti North Creek, y The Nave. A lo sumo, uno de estos desarrollos recibirá una adjudicación de TDHCA, de acuerdo con la norma del estado.

Un desarrollo, Four25 San Pedro, ayudaría a alcanzar la meta de Viviendas Asistidas Permanentes del SHIP si recibe una adjudicación del TDHCA.

Este desarrollo, Vista at Henderson Pass, obtuvo 77 puntos y califica para una Resolución de Apoyo. A continuación se incluye la información de accesibilidad del proyecto.

Nombre del Proyecto	Solicitante	Distrito	Nro. Propuesto de unidades	30% Unidades	50% Unidades	60% Unidades	% 30% de Unidades	% Accesibles
Vista at Henderson Pass	Atlantic Pacific Companies	10	66	10	8	48	15%	100%

ALTERNATIVAS:

El Consejo de la Ciudad puede elegir no proporcionar una Resolución de Apoyo, lo que perjudicaría la capacidad del desarrollador para proceder.

IMPACTO FISCAL:

Esta es una Resolución de Apoyo a la solicitud de Atlantic Pacific Companies al Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas para el programa Competitivo de Créditos de Impuesto a la Vivienda del 9% para la construcción de Vista at Henderson Pass, un desarrollo de vivienda de renta multifamiliar accesible de 66 unidades ubicado en la esquina sureste de Henderson Pass y Turkey Point Street en el Distrito 10 del Consejo. No hay impacto fiscal para la Ciudad.

RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda la aprobación del Consejo de la Ciudad a la Resolución de Apoyo para Vista at Henderson Pass, un desarrollo de vivienda de renta accesible multifamiliar de 66 unidades, ubicado en la esquina sureste de Henderson Pass y Turkey Point Street en el Distrito 10 del Consejo.